



"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"

CONVOCATORIA PROGRAMA "BECAS ALIMENTICIAS" Semestre Agosto-Diciembre de 2019

El Tecnológico Nacional de México plantel Huatabampo, a través del Comité de Planeación, el Departamento de Servicios Escolares, y la División de Estudios Profesionales, convoca a toda la comunidad estudiantil legalmente inscrita en el presente período escolar Agosto-Diciembre 2019 a participar en el **Programa de Becas Alimenticias**, que tendrá lugar los **días del 09 al 13 de Septiembre del presente año**, con la finalidad de coadyuvar al desempeño de los estudiantes y al mejoramiento de sus condiciones en el plantel convocan a los estudiantes del Instituto Tecnológico de Huatabampo, a participar en el Programa Apoyo de Beca Alimenticia.

Este Programa tiene como objetivo, propiciar que los estudiantes del Instituto Tecnológico de Huatabampo con necesidad de apoyos alimenticios, continúen oportunamente sus estudios. El apoyo consiste en recibir alimentación de manera gratuita, por una sola ocasión al día (comida), de lunes a miércoles o martes y jueves durante el semestre lectivo Agosto-Diciembre, comprendido del 17 de Septiembre al 06 de Diciembre de 2019.

Requisitos:

- ✓ Fotocopia de credencial oficial.
- ✓ Fotocopia de comprobante de domicilio.
- ✓ Fotocopia de horario del semestre actual.
- ✓ Llenado del formato de solicitud de beca ***
- ✓ No contar con ninguna otra beca (algún beneficio equivalente de tipo económico o en especie otorgados por organismos públicos o privados.)

El proceso de selección se llevará a cabo mediante los siguientes criterios:

- ✓ Estudiante con situación económica adversa.
- ✓ Estudiante que participen en equipos o grupos representativos de la institución.
- ✓ Padres solteros, madres solteras o embarazadas (en el caso de padre o madre soltera deberán presentar acta de nacimientos de su(s) hijo(s)).
- ✓ Estudiante con capacidades diferentes.
- ✓ Estudiante foráneos (radicación sea fuera de la localidad del instituto).
- ✓ Estudiante con carga académica máxima (horario que le obligue a estar un mayor número de horas en la institución).





"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"

Serán causas de cancelación de las becas, cuando el estudiante:

- ✓ Realice alguna declaración falsa, (proporcione datos falsos o altere la documentación que hubiese adjuntado a su solicitud).
- ✓ No cumpla con cualquiera de sus obligaciones.
- ✓ Hayan causado baja temporal o desertado del plantel.
- ✓ No utilice los servicios alimenticios otorgados por la beca.

***El formato de becas será entregado en la oficina de la recepción de dirección en un horario de 9:00 a 15:00hrs. del 09 al 12 de Septiembre de 2019.

La solicitud al igual que la documentación requerida deberán ser entregados a más tardar el día viernes 13 de septiembre del presente a más tardar las 12:00 hrs.

NOTA: Las situaciones no previstas en la presente convocatoria, serán reguladas por el Comité de Becas Alimenticias.

Publicación de resultados el día 17 de Septiembre de 2019, a partir de las 10:00 hrs. en la cafetería del ITHUA y en el portal de facebook del Instituto Tecnológico de Huatabampo.

ATENTAMENTE

*Excelencia en educación tecnológica ®
A la vanguardia en ciencia y tecnología
Para el bien de todos ®*

MIRLA CERVANTES SOBERANES
DIRECTORA



SES
INSTITUTO TECNOLÓGICO
DE HUATABAMPO
DIRECCION

